

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15206 MADRID

Edicto.

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Secretaria Judicial del Juzgado de Mercantil número 11 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 487/13, del concursado Electrificaciones A. Sierra, S.L., se ha dictado decreto de fecha de 14 de abril de 2014, de conformidad con el artículo 191.5 de LC, en el que se acordado:

1.- Señalar la Junta de Acreedores para el próximo día 28 de mayo de 2014, a las 13,00 horas, la que se celebrará en la Sala de este Juzgado.

2.- Que la propuesta de convenio presentada por la concursada, puede ser examinada en la secretaría de este Juzgado.

3.- Que los acreedores que lo deseen podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Madrid, 14 de abril de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140019110-1